

## I. DISPOSICIONES GENERALES

## MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**9564** *Resolución de 13 de septiembre de 2013, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
A) <i>Cigarrillos</i>	
Nobel Intense .....	4,20
Precio total de venta al público — Euros/unidad	
B) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
Alec Bradley Prensado:	
Churchill (20) .....	5,70
Corona Gorda (20) .....	5,00
Robusto (20) .....	5,20
Arturo Fuente:	
Don Carlos Belicoso Reserva Superior Limitada Cosecha 1984 (25) .....	13,20
Reserva Añejo Limitada Maduro N.º 50 (25) .....	14,80
Casa de García:	
Robusto (10) .....	1,10
Short Robusto (10) .....	0,90
La Aurora 1903:	
Edition doble figurado Cameroon Platinum (8) .....	13,00
Edition doble figurado Connecticut Shapphire (8) .....	13,00
Edition doble figurado Corojo Gold (8) .....	13,00
Edition doble figurado Ecuador Emerald (8) .....	13,00
Edition doble figurado Maduro Ruby (8) .....	13,00

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
Quesada:	
Heisenberg Robusto Embrace Uncertainty 5x48 (10) .....	5,40
Oktoberfest The Ürber 6x65 (20) .....	6,95
	Precio total de venta al público — Euros/envase
C) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
Amigos:	
Pocket Filter (El envase de 10) .....	1,40
Pocket Sweet Filter (El envase de 10) .....	1,40
J. Cortes:	
Club (El Envase de 5) .....	4,30
	Precio total de venta al público — Euros/unidad
D) <i>Picaduras de liar</i>	
Camel lata tabaco para liar o entubar (70 g) .....	11,55
Ducados Rubio 30 c. para Liar/Entubar (15 g) .....	2,70
Pueblo Blue (30 g) .....	4,95
Winston tabaco para liar o entubar (90 g) .....	15,00
E) <i>Picaduras de pipa</i>	
Alonso Special Mixture (85 g) .....	6,90
F) <i>Tabaco de mascar</i>	
TJU Dark Blend (16,8 g) .....	2,50
TJU Summer Blend (16,8 g) .....	2,50

Segundo.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
A) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
Casa de García:	
Robusto (10).....	0,95
Short Robusto (10).....	0,80

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de septiembre de 2013.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Juan Luis Nieto Fernández.